Gobernación de Nariño EN DEFENSA DE LO NUESTRO	**GOBERNACIÓN DE NARIÑO**	Código:
	Gestión Contractual	Versión No. 3
	LISTA DE CHEQUEO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, DEAPOYOA LA GESTION Y SERVICIOS ARTISTICOS	Pág. **1** de **1** — Fecha: 11/03/2022
		Responsable: Departamento Administrativo de Contratación

ESPACIO SOMBREADO PARA USO EXCLUSIVO DEL DAC					
DEPENDENCIA RESPONSABLE					
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARY LUCIA HERRERA ROSERO			C.C. o NIT No.	27177678
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.638.000				
VALOR DEL ANTICIPO (SI APLICA)		%	Valor en pesos	$	
TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO	Hasta el 02 de diciembre de 2022				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO				**No.**	**Clase de Garantía**	**%**		**Tiempo**		**Verificación DAC**	
										VALOR	**VIGENCIA**
				1			**%**		Meses (M)/Años (A)	$	
APLICA	(__)	**NO APLICA**	(__)	**2**			**%**		Meses (M)/ Años (A)	$	
Aseguradora:				**3**			**%**		Meses (M)/Años (A)	$	
No. Garantía:				**4**			**%**		Meses (M)/Años (A)	$	

REVISIÓN DE DOCUMENTOS PREVIOS

	DOCUMENTOS		**Supervisor**	**DAC**	**Observaciones**
1	Certificado de Registro Banco de programas y proyectos (Si aplica)				
2	Certificado de Disponibilidad Presupuestal o de Disponibilidad de Recursos (Según sea el caso)				
3	Estudios previos y de conveniencia				
4	Análisis del Sector, análisis de costos y estudio del mercado sobre la necesidad, basado en investigaciones y, teniendo en consideración los factores que puedan influenciar (económicos, sociales, tecnológicos, entre otros), realizado por la dependencia que genera la necesidad				
5	Propuesta o cotización.				
6	RUT o NIT (Persona natural o jurídica y representante legal según sea el caso)				
7	Copia de la cedula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica				
8	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente				
9	Personas Naturales	Hoja de vida de función pública para personas naturales, debidamente actualizada junto con los soportes respectivos, conforme al perfil y condiciones requeridas en el Estudio Previo **aprobada por la Subsecretaria de Talento Humano**			
	Personas Jurídicas	Hoja de vida de función pública para personas jurídicas, debidamente actualizada junto con los soportes respectivos, conforme al perfil y condiciones requeridas en el Estudio Previo			
10	Copia de la libreta militar o certificación de definición de situación militar (Ley 780 de 2016)				
11	Antecedentes	Antecedentes fiscales (Persona natural y/o jurídica)			
		Antecedentes disciplinarios (Persona natural y/o jurídica)			
		Antecedentes judiciales - PONAL. (Persona natural/ Representante legal)			
		Certificación de verificación de Antecedentes (Cuando Aplique)			
12	Certificado del Sistema Nacional Medidas Correctivas Policía Nacional “Ley 1801 de 2016”				
13	Certificado del Registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad (cuando aplique)				
14	Certificado de idoneidad expedido por el Secretario de la dependencia que requiere la contratación				
15	Certificado de inexistencia expedido por la Subsecretaria de Talento Humano				
16	Tarjeta profesional (Cuando aplique) vigente y certificado de antecedentes profesionales				
17	Certificado de cuenta bancaria				
18	Resolución de Justificación para contratos de prestación de servicios “Artísticos”				
	NOMBRE DEL ABOGADO RESPONSABLE POR PARTE DE LA DEPENDENCIA				
	FIRMA SUPERVISOR				
	Fecha de recepción en el DAC				

LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

	DOCUMENTOS		**Supervisor**	**DAC**	**Observaciones**
19	Anexo Contractual — Fecha:				
20	Registro de Compromiso				
21	Garantía Unica de Cumplimiento (si aplica)				
22	**Estampillas**	Estampilla Pro-Desarrollo 2% del valor total del contrato.			
		Estampilla Pro-Cultura 2% del valor total del contrato.			
		Estampilla Pro-Udenar 0.5% del valor total del contrato.			
		Oficio de autorización de descuento de estampillas			
23	**Seguridad Social**	Certificado de Afiliación a Salud.			
		Certificado de Afiliación a Pensión			
		Certificado de Afiliación a Riesgos Profesionales			
24	Certificado de Paz y salvo de parafiscales				
25	Certificado médico salud ocupacional (Decreto 1072 de 2015)				
26	Certificado de Legalización				

ETAPA CONTRACTUAL

27	Acta de inicio (Cuando aplique)			
28	Ampliación a garantía Única de Cumplimiento (Cuando aplique)			
29	Informe mensual de actividades del contratista			
30	Certificación de cumplimiento parcial			
31	Comprobantes de egresos			
32	Modificatorios con sus anexos (adición y/o prorroga, cuando aplique)			
33	Ampliación a garantía Única de Cumplimiento del modificatorio (Cuando aplique)			

ETAPA POST CONTRACTUAL

34	Informe final de supervisión				
35	Certificación final de cumplimiento				

Fecha de recepción en el DAC		Nombre quien recibe DAC	
Fechadevoluciónadependenciasegunda(2°) revisión.		Nombre quien recibe Dependencia	
Fecha retorno al DAC			
Aprobación de garantía			
Fecha de legalización			

OBSERVACIONES:

NOTA: NOTA: Los documentos deberán entregarse en el Departamento Administrativo de Contratación por parte de la Dependenciade la siguiente manera y conforme a la circular vigente:

a) Los documentos de la Etapa Precontractual deberán radicarse para revisión a través de medio electrónico en el orden establecido en la presente lista de chequeo (para revisión jurídica y publicación del proceso de contratación).
b) El expediente contractual será hibrido y estará conformado simultáneamente por documentos electrónicos generados en la plataforma SECOP II y por todos aquellos documentos generados por la Entidad por fuera de plataforma.
c) Para legalización se deberá radicar todo el expediente contractual en medio físico y electrónico en el orden establecido en la presente lista de chequeo de acuerdo a su secuencia cronológica, en carpeta corriente, tamaño oficio, sin membrete, con gancho plástico y sin marcar (Para legalización y archivo). La foliación deberá realizarse de manera consecutiva y hasta 200 folios por carpeta y deberá numerarse en la parte superior derecha a lápiz.
d) Las dependencias serán las responsables de alimentar el expediente contractual en todas sus etapas.

Cada carpeta que se entregue deberá cumplir con las condiciones fijadas en la Ley General de Archivo.

San Juan de Pasto, octubre de 2022

Señores
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Ciudad

Asunto: Propuesta

MARY LUCIA HERRERA ROSERO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.177.678, me permito presentar mi propuesta y hoja de vida, junto con los anexos respectivos en la que se demuestra la experiencia y formación académica que estoy en condición de poner a su disposición de manera inmediata.

Propuesta para prestación de servicios de apoyo a la gestión:

1. Apoyar en el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles del Establecimiento Educativo;
2. Apoyar en la limpieza de los bienes muebles e inmuebles del Establecimiento Educativo
3. Prestar el cuidado adecuado a los bienes muebles e inmuebles del Establecimiento Educativo, en caso de daño o pérdida atribuible al contratista este responderá civil y penalmente según fuere el caso;
4. Desempeñar de manera óptima y responsable las obligaciones derivadas del presente contrato, dentro los Establecimientos Educativos y reportar en su debido momento los sucesos que los afecten, para que sean solucionadas de manera inmediata;
5. Informar al supervisor del contrato en caso de pérdida o daño de los bienes muebles e inmuebles del Establecimiento Educativo, con el fin de tomar las acciones pertinentes;
6. Las demás obligaciones que le asigne el supervisor en cumplimiento del objeto contractual;
7. Asistir a las reuniones que programe el supervisor del contrato;
8. Suscribir compromiso anticorrupción

Propuesta económica:

El valor total de mi propuesta asciende a la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($1.638.000) MDA/CTE**. correspondiente a honorarios.

Término de propuesta:

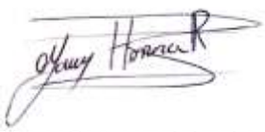
El término de mi propuesta, será hasta el 02 de diciembre de 2022 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Disponibilidad:

Manifiesto que cuento con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones que se contraten, para el cumplimiento de los objetivos de la Secretaría de Educación Departamental.

Autorización:

Autorizo la publicación en la plataforma SECOP II de todos los documentos que hacen parte de mi propuesta.



MARY LUCIA HERRERA ROSERO
C de C. No. 27.177.678

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14870549867

(415)7707212489984(8020) 000001487054986 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 7 1 7 7 6 7 8	1	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 7 1 7 7 6 7 8	2 0 0 1 0 9 0 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Nariño 5 2	Cumbal 2 2 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERRERA	ROSERO	MARY	LUCIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Cumbal 2 2 7

41. Dirección principal: CR 9 CL 16 BRR EL CENTRO

42. Correo electrónico: maryherrera2407@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 5 8 0 1 8 6 0	3 1 5 7 1 7 2 0 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 2 0	2 0 1 8 0 5 0 9						3 4 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 10-10-2022 03:41:27PI

DOCUMENTO GENERADO POR CSTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **27.177.678**

HERRERA ROSERO

APELLIDOS

MARY LUCIA

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUL-1983**

CUMBAL
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

03-SEP-2001 CUMBAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2303700-01213592-F-0027177678-20210210 **0073**59011A 1 8501329196

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Herrera	Rosero	Mary Lucia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. X C.E. () PAS () No. 27177678 — SEXO: F (X) M () — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 24 MES 07 AÑO 1983

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: NARIÑO

MUNICIPIO: CUMBAL

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 9 - 16 BARRIO CENTRO

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: NARIÑO

MUNICIPIO: CUMBAL

TELÉFONO: EMAIL: maryherrera2407@yahoo.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2001
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IPIALES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* IPIALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3216817567	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	09	*Mes*	01	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AUXILIAR ADMININISTRATIVO						*DIRECCIÓN* CALLE 7 - 30 ESQUINA					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cumbal, Octubre de 2022



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio
Jóse Antonio Llorente

Cumbal - Nariño

Jornada Diurna

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
según resolución No. 2162 del 26 de Abril de 1976

Confiere a:
Mary Lucía Herrera Rosero

Identificado (a) con TI No. 10273 de Cumbal

El Título de:
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Esp. Servio Tulio Caicedo Solarte
Rector

COLEGIO JOSE ANTONIO LLORENTE
RECTOR
Cumbal - Nariño

Tec. Adriana del Socorro Medina E.
Secretaria

COLEGIO JOSE ANTONIO LLORENTE
SECRETARIA HABILITADA

REGISTRO INTERNO
ACTA No 036 FOLIO No 73

NO REQUIERE REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SEGÚN DECRETO No. 921 DEL 6 DE MAYO DE 1994

Anotado al Folio No. 73 Del Libro de Registro No. 01

Dado en Cumbal, a 21 de Julio de 2001

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA DE OBANDO EMPOOBANDO E.S.P

CERTIFICA

Que la señora **MARY LUCIA HERRERA ROSERO**, identificada con Célula de Ciudadanía No. 27.177.678 de Cumbal quien laboró en esta Empresa según contrato de trabajo individual en calidad de Auxiliar Administrativo de la Oficina de Control Interno de EMPOOBANDO E.S.P, prestando sus servicios desde el 09 de Enero del año 2020 al 09 de Enero del año 2021 desempeñando su cargo con responsabilidad, eficiencia y eficacia de acurdo a las directrices de la normatividad y de la dependencia como tal.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada para los fines pertinentes a los veinticinco (25) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021).

JUAN ALBERTO VARGAS ARCINIEGAS
JEFE DE CONTROL INTERNO EMPOOBANDO E.S.P

Ipiales, 25 de Enero de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Reciban un cordial y respetuoso saludo, a través de esta **CARTA DE RECOMENDACIÓN** deseo hacer de su conocimiento que la señora **MARY LUCIA HERRERA ROSERO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 27.177.678 de Cumbal – Nariño quien laboró en esta Empresa en el cargo de Auxiliar Administrativo de Control interno durante el periodo comprendido desde el 09 de enero del año 2020 hasta el 09 de enero del año 2021, siendo una ciudadana con una conducta intachable demostrando ser una excelente persona y una gran trabajadora, comprometida responsable y fiel cumplidora de sus labores.

Siempre ha manifestado interés por mejorar, capacitarse y actualizar sus conocimientos. Es por ello que le sugiero considere esta recomendación, con la confianza de que estará siempre a la altura de sus compromisos y responsabilidades.

Sin más a que referirme y esperando esta misiva sea tomada en cuenta.

Atentamente,

JUAN ALBERTO VARGAS ARCINIEGAS
JEFE DE CONTROL INTERNO
EMPOOBANDO E.S.P

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de octubre de 2022, a las 17:34:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	27177678
Código de Verificación	27177678221018173435

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 207525817

WEB
17:36:23

Bogotá DC, 18 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARY LUCIA HERRERA ROSERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 27177678:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:38:22 PM horas del 18/10/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **27177678**
Apellidos y Nombres: **HERRERA ROSERO MARY LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/10/2022 05:39:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **27177678** y Nombre: **MARY LUCIA HERRERA ROSERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **44197083** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:42:22 horas del 18/10/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **27177678,**
Apellidos y Nombres **HERRERA ROSERO MARY LUCIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DE NARIÑO**, con NIT **800103923-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

San Juan de Pasto, octubre de 2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, DEBIDAMENTE FACULTADO

HACE CONSTAR:

Que, revisada la hoja de vida de MARY LUCIA HERRERA ROSERO, identificada con cédula de ciudadanía No, 27.177.678 se constató que acredita la formación académica, experiencia e idoneidad, como se ha establecido en el perfil de los Estudios Previos presentados por la Secretaría de Educación, así:

Educación: BACHILLER ACADEMICO

Bachiller	(X)	Técnico no Profesional	()	Técnico Profesional o Tecnología	()
Profesional	()	Especialización	()	Maestría	()

Experiencia:

Seis meses	(x)
Doce meses	()
Dos Años	()
Otros	()
Soportes:	Si
Nro. de folios:	___

Se anulan estampillas Pro-desarrollo de Nariño, Pro-cultura y Universidad de Nariño, por valor de nueve mil cien pesos ($9.100), liquidación No. 10007261, PIN 20403303

JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: JAIRO ANDRES FLOREZ LUNA
Abogado Contratista SED

Contribuyente

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10007261** PIN No. **20403303**

Solicitante	MARY LUCIA HERRERA ROSERO
Identificación	27177678
Fecha solicitud	2022-10-18
Fecha vence	2022-10-31
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - ESTAMPILLAS PARA CERTIFICADO DE IDONEIDAD, SED, CC 27177678

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	$ 0	0	$ 3,600
		Total	**$ 3,600**

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20403303

Banco

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10007261** PIN No. **20403303**

Solicitante	MARY LUCIA HERRERA ROSERO
Identificación	27177678
Fecha solicitud	2022-10-18
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - ESTAMPILLAS PARA CERTIFICADO DE IDONEIDAD, SED, CC 27177678

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	$ 0	0	$ 3,600
		Total	**$ 3,600**

Espacio para timbre

(415)7709998246843(8020)0010007261(8020)01(3900)0000003600(96)20221031

Para pago en corresponsales bancarios Efecty, Punto Red, 472, Redeban,
Convenio No. 14482 referencia Pin No. 20403303

Baloto convenio No. 959595-14482 referencia Pin No. 20403303

Contribuyente

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10007261** PIN No. **20403303**

Solicitante	MARY LUCIA HERRERA ROSERO
Identificación	27177678
Fecha solicitud	2022-10-18
Fecha vence	2022-10-31
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - ESTAMPILLAS PARA CERTIFICADO DE IDONEIDAD, SED, CC 27177678

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	$ 0	0	$ 3,000
		Total	**$ 3,000**

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20403303

Banco

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10007261** PIN No. **20403303**

Solicitante	MARY LUCIA HERRERA ROSERO
Identificación	27177678
Fecha solicitud	2022-10-18
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - ESTAMPILLAS PARA CERTIFICADO DE IDONEIDAD, SED, CC 27177678

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	$ 0	0	$ 3,000
		Total	**$ 3,000**

Espacio para timbre

(415)7709998551619(8020)0010007261(8020)02(3900)0000003000(96)20221031

(415)00000002228O(8020)0010007261(8020)01(3900)0000009100(96)20221031

Utilice este código para pago en Banco de Occidente a nivel nacional

Contribuyente

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10007261** PIN No. **20403303**

Solicitante	MARY LUCIA HERRERA ROSERO
Identificación	27177678
Fecha solicitud	2022-10-18
Fecha vence	2022-10-31
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - ESTAMPILLAS PARA CERTIFICADO DE IDONEIDAD, SED, CC 27177678

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 2,500
		Total	**$ 2,500**

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20403303

Banco

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10007261** PIN No. **20403303**

Solicitante	MARY LUCIA HERRERA ROSERO
Identificación	27177678
Fecha solicitud	2022-10-18
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - ESTAMPILLAS PARA CERTIFICADO DE IDONEIDAD, SED, CC 27177678

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 2,500
		Total	**$ 2,500**

Espacio para timbre

(415)7709998705166(8020)0010007261(8020)03(3900)0000002500(96)20221031

Si realiza el pago en puntos efecty o baloto solo podrá utilizar el recibo dos días hábiles después de efectuar el pago en dichos puntos de recaudo.

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

PAGO DE FACTURAS

14482 ESTAMPILLAS NARINO

CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA	20403303
NUMERO DE APROBACION	84723
Fecha:	19/10/2022 08:47:24
DO:	537903
NUM. TRANSACCION	1075324408
Valor	$9.100,00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA INFORMACION. ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. LINEA NACIONAL: 018000512825. ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE ATENCION VERIFIQUE REFERENCIA DE PAGO, CONVENIO, LA FECHA, HORA, TIPO Y MONTO DEL SOPORTE DE PAGO REALIZADO. SI NO ESTA DE ACUERDO CON LA INFORMACION ALLI INCORPORADA O LA MISMA NO CORRESPONDE A LA INFORMACION DEL PAGO REALIZADO, INFORMELE DE MANERA INMEDIATA AL CAJERO LA CORRECCION REQUERIDA PARA HACER LAS CORRECCIONES A QUE HAYA LUGAR. DE LO CONTRARIO, NI EFECTY NI BANCO DE OCCIDENTE S.A. ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD SOBRE RECLAMOS POSTERIORES.

PS Recaudador: 427001 CUMBAL CENTRO ::

Cajera: ASTARAPUEZ

Recibi Conforme: _____

C.C. _____

Escaneado con CamScanner

San Juan de Pasto, octubre de 2022

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, DEBIDAMENTE FACULTADA Y,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998 emanados del Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido en el literal h), numeral 4º, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007,

ACREDITA:

Que la actividad transitoria a contratar con MARY LUCIA HERRERA ROSERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.177.678, expedida en Cumbal (N), de acuerdo con el objeto y perfil establecidos en los Estudios Previos elaborados por la Secretaria de Educación Departamental, EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO a prestar sus Servicios de Apoyo a la Gestión para el cuidado, mantenimiento y limpieza de los bienes muebles e inmuebles en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Nariño, la contratación es necesaria, ya que la Planta de Personal del Departamento de Nariño no cuenta con el personal suficiente y con disposición de tiempo para realizar las actividades encomendadas.

JOHANNA VANESA CORAL ALVARADO
Subsecretaria Talento Humano

Certificado Bancario

Martes, 11 de octubre de 2022

Señor(a)
A Quien Pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARY LUCIA HERRERA ROSERO identificado(a) con CC 27177678, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
BANCOLOMBIA A LA MANO	03165801860	2018/05/09	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.